

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 21 de julio de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario de la Seguridad Social N°. 2017-668, de GLORIA STELLA BELLO RICO contra COLPENSIONES y PORVENIR S.A., informando que obra solicitud de entrega de títulos (Arch. 03) y que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparecen consignados los títulos 400100008983081 y 400100009064952.



**CAROLINA FORERO ORTIZ**  
Secretaria

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., nueve (9) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta el informe secretarial, para resolver se CONSIDERA:

Solicita el apoderado de la parte actora a través de memorial remitido al correo institucional y que aparece agregado (Arch. 03), se ordene la entrega a su favor de los títulos consignados al proceso por parte de las demandadas.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales, se encontraron constituidos a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, los títulos números 400100008983081 y 400100009064952, por valor de \$1.200.000 cada uno, y consignados por las demandadas PORVENIR S.A. y COLPENSIONES, por concepto de costas procesales (Arch. 05), según reporte del Banco Agrario de Colombia S.A. (06InformeTítulos.pdf), y por ser procedente, se dispone:

**La entrega del título judicial N°. 400100008983081 y 400100009064952**, por valor de \$1.200.000 cada uno, a favor del apoderado de la demandante Dr. DIEGO RAMÍREZ TORRES, identificado con C.C. 1.090.388.923 y portador de la T.P. 239.392 del C.S., de la J., por contar con facultad expresa para recibir (f. 3 y 4 Arch. 03).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



**ALBEIRO GIL OSPINA**

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por  
anotación en Estado electrónico N°. 059 de fecha 10/04/2024



CAROLINA FORERO ORTIZ  
SECRETARIA